

OFORD : N°34955

Antecedentes .: Presentación de fecha 28 de julio de 2020

Materia .: Formula observaciones a Proyecto que

modifica el Manual de Operaciones

SGD .: N°2020080352086

Santiago, 07 de Agosto de 2020

De : Comisión para el Mercado Financiero

A : Gerente General

BOLSA ELECTRONICA DE CHILE, BOLSA DE VALORES

En relación a presentación ingresada a esta Comisión, con fecha 28 de julio de 2020, en la que solicita la aprobación de modificación a su Manual de Operaciones, cumplo con manifestar que la materia que se propone modificar, no es de aquellas que le corresponde aprobar a esta Comisión de acuerdo a la legislación y normativa vigente, por lo que se procede a devolver los antecedentes. Sin perjuicio de lo antes señalado, esa Bolsa deberá definir los horarios de negociación y liquidación que estime conveniente, así como sus modificaciones, comunicándolos al Mercado y a esta Comisión, con una debida anticipación.

NCH/DCU (WF 1236065)

Saluda atentamente a Usted.

PATRICIO VALENZUELA CONCHA INTENDENTE DE REGULACIÓN DE VALORES POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA

COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO